

VIIª edición de la MARATÓN FOTOGRÁFICA
“En El Campello, Descubre el Mediterráneo”

FECHA Sábado 28 de Mayo 2016

BASES

Primera: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS

a) El Ayuntamiento de El Campello, con domicilio en Calle Oncina Giner, 7 de El Campello (Alicante), provisto del CIF núm. P-0305000-B, a través de su Concejalía de Turismo convoca la **VII Maratón Fotográfica “En El Campello, Descubre el Mediterráneo”**.

b) El objeto de este concurso es incentivar la participación de los usuarios en las acciones desarrolladas en las **redes sociales** (principalmente **en Facebook**).

Segunda: CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN, INSCRIPCIONES Y PERSONAS LEGITIMADAS.

a) La participación en la Promoción es gratuita.

b) Las inscripciones se harán a través de la oficina de turismo de El Campello (C/San Bartolomé, 103-Esq. Ruperto Chapí. Teléfono: 965634606) o por e-mail: campello@touristinfo.net desde el **Lunes 02 de mayo al jueves 26 de mayo** indicando:

- Nombre completo
- DNI
- Edad en el caso de los menores
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

c) Los **menores de edad** deberán estar en posesión del DNI y venir acompañados, al menos de uno de sus progenitores/tutores quienes deberán firmar su **consentimiento a la participación del menor en el concurso** así como acompañarle durante toda la actividad.

d) Todos estos datos se harán constar en la ficha de inscripción que se podrá descargar y enviar a través de las webs: www.elcampelloturismo.com y www.elcampello.es

e) La inscripción se realizará por riguroso orden de recepción.

f) La organización no se hace responsable de las inscripciones que no se reciban por alguna incidencia del servidor de correo, tanto del emisor como del receptor.

g) **Facebook** no patrocina, ni avala, ni administra, en modo alguno la promoción, ni está asociado a la misma y queda exonerado completamente de toda responsabilidad por parte de cada participante.

h) Las presentes **bases** estarán disponibles para los participantes en una ubicación específica creada para tal efecto, albergada en el **Blog oficial de la Concejalía de Turismo de El Campello** <http://blog.elcampelloturismo.com/>

Tercero: DESARROLLO DEL CONCURSO

a) La Maratón Fotográfica se desarrollará **el sábado día 28 de mayo**. La organización del concurso se reserva el derecho a un cambio de fechas en el caso de condiciones climatológicas adversas, que será convenientemente comunicado a todos los concursantes inscritos.

b) Los participantes deberán acreditarse para la prueba en la Oficina de Turismo de El Campello (C/ San Bartolomé, 103 – Esq. Ruperto Chapí. Tel: 965634606) en el día de la Maratón en **horario de 09.00 a 09.45 h.**

c) **A las 10.00h.** se realizará una fotografía conjunta de todos los participantes que marcará el inicio de la prueba.

d) Las cámaras de fotos deberán tener sus **tarjetas gráficas vacías** en el momento de la acreditación, a **excepción de fotos tomadas del amanecer** que correspondan al mismo día de la prueba. Se comprobará la fecha de realización aceptando solo aquellas fotos tomadas el día de la prueba.

e) Las fotografías deberán realizarse con cámara fotográfica digital (no se permitirán móviles), en **JPEG a la máxima resolución** que la cámara permita.

f) En el momento de la acreditación los participantes podrán solicitar un plano del municipio para facilitar su conocimiento. En esta edición el concurso se centrará en las experiencias de los principales reclamos turísticos del municipio:

❖ **El Campello #EsPlayas:** Sus más 23 km de costa de lo más variada, desde recoletas calas y acantilados en la Costa Norte hasta las playas urbanas de Muchavista y Carrer la Mar, así como de los fondos marinos.

❖ **El Campello #EsCultura:** Recursos históricos y patrimoniales: Entorno de La Illeta, Torre y Yacimiento Arqueológico, Puerto Pesquero, Arquitectura tradicional, Entorno de la Plaza de la Iglesia, Esculturas Parque Municipal, Esculturas Boulevard San Ramón, Esculturas Avda. San Bartolomé, Monumento al Pescador, Ermitas...

❖ **El Campello #EsGastronomía:** Experiencias gastronómicas, restaurantes, platos elaborados, panorámicas gastronómicas con encanto, vinotecas y bodegas, maridajes, dulces y postres tradicionales, panaderías, salazones, pescados y mariscos, arroces,...

❖ **El Campello #EsDeporte:** Paseos y Senderos, actividades deportivas, deportes náuticos y actividades lúdicas y de ocio con el Mediterráneo como testigo

g) Los participantes deberán hacer, al menos, fotografías de tres (3) temas de entre las cuatro temáticas.

h) **La Torre de la Illeta** estará abierta al público para que los concursantes puedan acceder en horario de **10.30 a 13.00 h. y de 16.30 a 18.00 h.**

i) **El Yacimiento arqueológico de la Illeta**, por cortesía del MARQ, también permitirá la entrada gratuita a todos los concursantes que vayan debidamente acreditados en horario de **10.00h. a 14.00h** y de **15.30h. a 17.30h.**

i) Aquellas personas que no realicen, al menos, los pasos b) d) e) y g) indicados, o lo hagan de forma errónea, a criterio del organizador, no podrán optar al premio en la presente promoción.

Cuarta- ENTREGA DE LAS FOTOGRAFÍAS

a) La Maratón Fotográfica finalizará a las **19.00 h.** del mismo día **28 de mayo.**

b) Los participantes pueden entregar sus fotografías en la Oficina de Turismo en el momento que lo deseen desde las **10.30h. hasta las 14.00h. y de 16.00h. hasta las 19.00h.** No se admitirán tarjetas de concursantes presentadas después de esa hora (19.00h.)

c) Cada participante podrá concursar con un máximo de **20 fotografías** seleccionadas por él mismo en el momento de la entrega de la tarjeta, rogándose por lo tanto que los participantes procedan a esta tarea de la manera más celeré posible.

Quinta- TEMÁTICA

a) Se premiarán las mejores fotografías de cada una de estas categorías:

- ❖ **PLAYAS:** Playas y calas.
- ❖ **CULTURA:** Torres, Yacimiento, esculturas, arquitectura popular, Iglesias y ermitas, ...
- ❖ **GASTRONOMÍA:** restaurantes, heladerías, platos, maridajes, comercios tradicionales (panaderías, carnicerías, fruterías, salazones, pescados)...
- ❖ **OCIO-DEPORTE:** Paseos, actividades lúdicas, deportes, náutica, ...

b) **No se admitirán fotografías que:**

- Perjudiquen a la imagen turística del destino.
- Tengan contenido pornográfico, degradante, violento, vejatorio o que, en general, sea contrario a la moral pública.
- Perjudiquen los derechos patrimoniales de terceros.
- No se hayan realizado durante el periodo de concurso.

c) No estará permitido **ningún cambio en la imagen digital original.**

d) No se permite la manipulación de las fotografías más allá de lo que permita la propia cámara fotográfica.

f) El fotógrafo será el responsable último del contenido de las imágenes y de las posibles reclamaciones de terceros por su publicación.

Sexta. PREMIOS:

6.1) PREMIOS DEL PÚBLICO- PREMIO FACEBOOK:

a) Se establecen dos (2) premios a las fotografías más votadas por el público en la página de [FACEBOOK de El Campello Turismo](#). Pestaña “Maratón Fotográfica”. Dichos premios ofrecidos por los establecimientos descritos a continuación consistirán en:

- [Pueblo Acantilado Suites](#) - Alojamiento una noche con desayuno para dos personas.
- [Hotel Jorge I](#) - Alojamiento una noche con desayuno para dos personas.

b) Para esta categoría, **cada participante, en el momento de la entrega de las fotos el mismo día de la Maratón**, deberá elegir la fotografía con la que quiere concursar en esta modalidad. Las imágenes seleccionadas por cada concursante serán publicadas en la página de [FACEBOOK de El Campello Turismo](#) a través de la aplicación **Easypromos**, donde podrán ser votadas por el público.

c) **Votaciones del 01/06 al 14/06:** Las votaciones del público con los “me gusta” para este premio se inician, tras la selección del fotógrafo profesional, el **miércoles 01 de junio** (en el momento de la publicación de las fotografías) y concluirán **el martes 14 de junio a las 14.00h**, momento en que, gracias a la aplicación Easy Promos de Facebook, se realizará las capturas de pantalla siendo el justificante valido como prueba testimonial.

d) De entre las **cinco (5) fotografías que reúnan más “Me Gusta”, el jurado seleccionará los dos (2) mejores**, atendiendo a criterios de calidad, estética, ajustarse a los parámetros del concurso, etc., como ganadoras de cada uno de los **“PREMIOS DEL PUBLICO”**.

e) El jurado efectuará el **sorteo** de dichos premios, para determinar qué premiado disfrutará de cada uno de ellos.

f) La Organización no se responsabilizará de los problemas técnicos derivados de la utilización de la plataforma Facebook o de los portales implicados en el evento.

h) La organización comprobará y validará todos los perfiles de los votantes para garantizar su autenticidad. Cualquier concursante que la organización considere que está utilizando perfiles falsos o páginas de intercambios de votos será expulsado del concurso.

6.2) PREMIOS DEL JURADO:

a) PREMIO ADULTOS:

Se establecen cuatro (4) premios para adultos valorados en **doscientos cincuenta euros (250€)** cada uno, otorgados por la Concejalía de Turismo, uno para cada una de las cuatro categorías:

- 1) PLAYAS.**
- 2) CULTURA.**
- 3) GASTRONOMÍA.**
- 4) OCIO-DEPORTE.**

Un fotógrafo profesional realizará una preselección, según categorías, de las fotografías presentadas a concurso para la deliberación final del jurado.

A los premios, en su caso, se les aplicarán los impuestos que procedan.

b) PREMIO “JÓVENES FOTÓGRAFOS”:

Se establece **dos (2) premios** para niños y jóvenes de hasta 17 años consistente en:

- 1) Un **curso de Kayak (8 horas)** gentileza de CLUB NÁUTICO CAMPELLO (no incluye neopreno).
- 2) Un **curso de fotografía** (36 horas) del El Taller de Artes Plásticas de El Campello, por gentileza de MISTOS COOPERATIVA CULTURAL.

c) PREMIO “ESPECIAL JURADO” - El Campello “Descubre El Mediterráneo”

Se establece dos **(2) premios** a las fotografías que mejor representen las características del municipio como destino vacacional y turístico en el Mediterráneo consistentes en:

- 1) Un Paseo en **barco a motor** de 90 minutos para 5 personas (máximo), por gentileza de RUMBO VELA ACTIVIDADES NÁUTICAS
- 2) Un **curso de fotografía** (12 horas) por gentileza de MISTOS COOPERATIVA CULTURAL.

6.3) CONDICIONES de los PREMIOS OFRECIDOS POR LOS EMPRESARIOS:

a) Los premios ofrecidos por los empresarios serán valederos **hasta fin de año y estarán sujetos a disponibilidad**, previa reserva directa con el empresario al que se deberá informar y hacer referencia al premio.

b) Los premios de disfrute en el mar estarán sujetos a las condiciones climatológicas.

c) Los clientes deberán consultar con los empresarios las condiciones especiales para el disfrute de los mismos: estado de salud, etc...

d) Los premios no están sujetos a cambio, no podrán ser canjeables por otro premio ni por su equivalente en metálico.

e) Los ganadores podrán **recoger el diploma del premio** en la Oficina de Turismo de El Campello (Calle San Bartolomé 103 de El Campello, teléfono 965634606), en el día indicado de entrega de premios que se comunicará previamente. En caso de dificultad para la recogida del mismo, el ganador puede facilitar su dirección postal al personal de la Oficina de Turismo para que se le pueda remitir el premio por correo postal.

f) El premio otorgado es **personal e intransferible**, es decir, en el caso de que, por cualquier circunstancia, el premiado no pudiese, no quisiese aceptar el premio o renunciase al mismo, la Concejalía de Turismo de El Campello no estará obligada a entregar el premio a otro participante de la Promoción.

Séptima- JURADO

a) El jurado de la Concejalía de turismo al efecto de otorgar los premios del Jurado y del Público estará compuesto por:

- ❖ **Alcalde o concejal en quien delegue.**
- ❖ **La Concejala de Turismo o en quien delegue.**
- ❖ **Jefe de prensa del Ayto. de El Campello.**
- ❖ **Un fotógrafo profesional**

Un miembro del área de Turismo actuará como **secretario/a** de la sesión.

Octava- DELIBERACIÓN DEL JURADO

a) La deliberación y el **fallo del jurado** se realizará el miércoles **15 de junio**. Éste decidirá por mayoría las fotografías que, dentro de cada uno de los temas propuestos, resulten las ganadoras de los **PREMIOS DEL JURADO** y, a su vez, dará a conocer los **PREMIOS DEL PÚBLICO**.

b) Un mismo participante podrá obtener más de un premio.

c) Para la elección de las fotografías ganadoras se valorarán, entre otras características, la calidad, creatividad, originalidad, ejecución artística, etc., según el criterio del comité evaluador.

d) El jurado podrá declarar desierto/s aquellos premios en los que considere no se ha alcanzado el nivel suficiente en los trabajos presentados. El fallo del jurado será inapelable.

e) Se levantará acta del fallo del jurado la cual será comunicada a los premiados.

Novena- DERECHOS DE AUTOR.

a) Los participantes, ganadores o no, de la **VII edición de la Maratón Fotográfica “El Campello Descubre el Mediterráneo”** consienten expresamente que las fotografías remitidas a esta prueba puedan ser utilizadas por la Organización a efectos de promoción turística, sin que ello suponga pago de contraprestación alguna a los autores. Éstas podrán ser difundidas y reproducidas en cualquier soporte, ámbito geográfico o medio, sin limitación temporal o espacial, con una finalidad promocional, informativa y publicitaria del destino El Campello.

b) En el caso necesario de modificación de la imagen, se consultará con el autor de la misma.

Décima- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

a) La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes en la persona de los concursantes y / o acompañantes, propios o a terceros, ni en los equipos o material que se utilicen en el desarrollo de la Maratón Fotográfica.

b) Los participantes saben y conocen que sus fotos pueden ser publicadas en el blog <http://blog.elcampelloturismo.com/> así como a través de las cuentas de **Facebook**, **Twitter** y otras redes sociales –si así se estimase - de El Campello Turismo, quedando la Concejalía de Turismo de El Campello liberada de cualquier responsabilidad en este sentido y del uso que el participante, otros participantes y /o terceras personas ajenas a la Promoción realicen de los mensajes o imágenes.

c) La Concejalía de Turismo de El Campello no es responsable de las consecuencias y efectos que la publicación de las fotos participantes en la Promoción pueda comportar al participante, familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas. La participación es totalmente voluntaria. En consecuencia, exclusivamente el participante es responsable de las incidencias, problemas y cualesquiera otros efectos derivados de la publicación del mensaje y de los resultados de la Promoción.

d) La Concejalía de Turismo de El Campello queda igualmente liberada de las consecuencias del uso que los propios participantes realicen de sus mensajes en las redes sociales, en Internet y en cualquier otro tipo de soporte digital o no, *on line* u *off line*.

e) El participante garantiza que su foto está libre de cualquier gravamen o carga y que no infringe derechos de terceros.

f) En cualquier caso, el participante mantendrá indemne a la Concejalía de Turismo de El Campello de cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación con los posibles derechos que pudieran derivarse de las fotos.

g) El fotógrafo será el responsable último del contenido de las imágenes y de las posibles reclamaciones de terceros por su publicación.

Undécima- PROTECCIÓN DE DATOS

a) En cumplimiento de la Ley 15/1999, los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero automatizado de la Concejalía de Turismo (sita en C/ San Bartolomé, 103-El Campello 03560-Alicante), con la finalidad de gestionar el concurso y se tratarán conforme a las disposiciones de la ley de protección de datos.

b) Al inscribirse da su consentimiento para que la Concejalía de Turismo le envíe promociones relacionadas con la fotografía, nuevas tecnologías y programación del área.

c) Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos, mediante la remisión de un email a la siguiente dirección de correo electrónico: campello@touristinfo.net

Duodécimo: RESERVAS Y LIMITACIONES

La Concejalía de Turismo de El Campello se reserva el derecho de anular la presente Promoción o suspenderla, o bien cambiar algunas de sus condiciones si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajena a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo, según lo establecido en las presentes Bases.

La Concejalía de Turismo de El Campello declina toda responsabilidad en el supuesto de mala recepción o de no recepción de los materiales, por cualquier motivo, así como del posible mal funcionamiento de Internet o de las redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook) o los problemas de transmisión o pérdida del correo electrónico que impidan el normal desarrollo del concurso.

La Concejalía de Turismo de El Campello no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos, la Concejalía de Turismo de El Campello quedará exenta de responsabilidad en caso de no poder localizar al ganador para comunicarle el resultado y gestionar con él la entrega del premio.

Decimotercero: OTRAS RESERVAS

La Concejalía de Turismo de El Campello se reserva el derecho de utilizar los nombres, apellidos y la imagen de los participantes para reproducirlos y utilizarlos en cualquier actividad publicitaria y/o promocional relacionada con El Campello sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Decimocuarto: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

a) La inscripción y participación en la Maratón Fotográfico implica la aceptación expresa y sin reservas ni condiciones de todas y cada una de las presentes bases, así como a la interpretación que de las mismas efectúen los organizadores.

b) La no aceptación de las bases por parte del participante comportará la no admisión en la Promoción y la Concejalía de Turismo de El Campello no contraerá ninguna obligación con dicho participante.

Decimoquinto: JURISDICCIÓN

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.

Decimosexto: CONTACTO

Para cualquier duda, cuestión o aclaración sobre la **MARATÓN FOTOGRÁFICA** los participantes se podrán dirigir al correo electrónico campello@tourisinfo.net o al teléfono 965634606